

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19056 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 530/2013 referente al concursado Inver GC-4 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de octubre de 2014 a las 10.30 horas.

2. Hasta cuarenta día naturales antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte de la totalidad del pasivo o resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Los acreedores adheridos se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones contarán como voto a favor para el cómputo del resultado de la votación a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que con anterioridad a su celebración conste en auto la revocación de su adhesión.

Jaén, 6 de mayo de 2014.- El/La Secretario judicial.

ID: A140027039-1